I. Municipalidad de Dalcahue

APRUEBA MODIFICACIONES INTERNAS DE PRESUPUESTO

DECRETO ALCALDICIO N° 2.367.-

DALCAHUE, 01 DE OCTUBRE DEL 2026.-

VISTOS: Las necesidades de modificar el presupuesto gastos para el año 2026. La Modificación Presupuestaria N°38 del Sistema Modular de Computación (SMC) realizada el 01/09/2026 y finalizada el 30/09/2026, donde se modifica a nivel de ítem las cuentas presupuestarias según los requerimientos de los distintos departamentos del municipio, el Certificado N° 154 de la Secretaria Municipal aprobada por decreto Alcaldicio N° 2.835 con fecha 11/12/2025 en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2026, La Ley N° 21.180 de Transformación Digital del Estado y la Ley N° 21.464 del año 2022, que modificaron la Ley N°19.880 de Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña María Alejandra Villegas Huichamán. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUÉBESE: La siguientes modificaciones internas de presupuesto de la siguiente forma:

AUMENTA GASTOS

CUENTA	NOMBRE	CENTRO DE COSTOS	NOTA EXPLICATIVA	TOTAL M$
24.01.007.001 (008)	Exámenes Médicos	04.04.01 Asistencia social	1	M$ 1.600
24.01.007.001 (003)	Productos Farmacéuticos	04.04.01 Asistencia social	1	M$ 1.622
24.01.007.001 (004)	Materiales de Construcción	04.04.01 Asistencia social	1	M$ 1.000
22.07.001	Servicios de Publicidad	05.05.01 Programas turísticos	2	M$ 693
22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	01 Gestión interna	3	M$ 1.600
22.05.001 (001)	Electricidad	01 Gestión interna	4	M$ 1.500
22.06.003	Mantenimiento y Reparación de Mobiliario y Otros	01 Gestión interna	5	M$ 50

CVG

[redacted]

Acceder al documento en línea

24.01.007.001 (006)	Aportes Funerarios	04.04.11 Adulto Mayor	6	M$ 1.200
24.01.007.001 (004)	Materiales de Contrucción	04.04.11 Adulto Mayor	6	M$ 200
24.01.007.001 (002)	Productos Farmacéuticos	04.04.11 Adulto Mayor	6	M$ 4.600
29.05.001.002	Máquinas y Equipos de Oficina (Menor a 3 UTM)	01 Gestión Interna	7	M$ 130
22.09.002 (001)	Funcionarios Municipales	01 Gestión Interna	8	M$ 1.860
			T O T A L	**M$ 16.055**

DISMINUYE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	CENTRO DE COSTOS	NOTA EXPLICATIVA	TOTAL M$
24.01.007.001 (001)	Aportes Monetarios	04.04.01 Asistencia social	1	M$ 1.000
24.01.007.001 (010)	Kit de Hospitalización	04.04.01 Asistencia social	1	M$ 72
24.01.007.001 (002)	Canastas Familiares	04.04.01 Asistencia social	1	M$ 3.150
22.07.002	Servicios de Impresión	05.05.01 Programas Turísticos	2	M$ 693
22.04.008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	01 Gestión interna	3	M$ 220
22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	01 Gestión interna	3	M$ 1.380
22.05.005	Telefonía Fija	01 Gestión interna	4	M$ 1.500
22.06.007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	01 Gestión interna	5	M$ 50
24.01.007.001 (002)	Canastas Familiares	04.04.11 Adulto Mayor	6	M$ 6.000
29.05.001.001	Máquinas y Equipos de Oficina (Mayor a 3 UTM)	01 Gestión Interna	7	M$ 130
22.09.002 (004)	Otras Edificaciones	01 Gestión Interna	8	M$ 620
22.09.002 (007)	Oficinas para Nuevo Edificio	01 Gestión Interna	8	M$ 1.240
			T O T A L	**M$ 16.055**

CVG

EXPLICACIONES:

[redacted]

Acceder al documento en línea

I. Municipalidad de Dalcahue

1	Solicitud de movimientos a causa de la variedad de solicitudes que realizan los usuarios de Asistencia Social.
2	Solicitud de Oficina de Turismo; para cubrir compra de insumos para oficina de información turística.
3	Para compra de insumos computacionales.
4	Para cubrir gastos de electricidad del municipio.
5	Para fijación de muebles a la pared según normativa vigente de seguridad laboral.
6	Solicitud de movimientos a causa de la variedad de solicitudes que realizan los usuarios de adulto mayor.
7	Compra balón de gas para oficinas provisorias DIDECO.
8	Para arriendo de Edificaciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE

CVG

[redacted]

Acceder al documento en línea

firma.gob

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA

Firmado electrónicamente con FirmaGob en plataforma Fedok-Sgdok